

# El pacto por la unidad obrera continental: sus antecedentes en Chile y México, 1936

The working-class unity pact: continental antecedents in Chile and Mexico, 1936

---

Patricio Herrera González

Es doctor en Historia por El Colegio de Michoacán. Sus áreas de interés son el movimiento obrero latinoamericano y la historia transnacional. Entre sus últimas publicaciones están: Fabián Herrera y Patricio Herrera (coords.), *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo. Redes, cooperación técnica e institucionalidad social (1919-1950)*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013, y “La Confederación de Trabajadores de América Latina. Una historia por (re) significar, 1938-1963”, *Secuencia*, n. 86, mayo-agosto de 2013, p. 195-218. Su correo electrónico es: herrerapb@colmich.edu.mx.

Resumen

Ese artículo examina un acontecimiento poco conocido de la historia obrera de América Latina. En enero de 1936, dos reuniones celebradas en Santiago de Chile –con presencia de dirigentes obreros de varios países de América– discutieron los principales problemas que afectaban a la clase trabajadora en el continente. Los obreros reunidos en Santiago firmaron un pacto, mínimamente conocido, para hacer conciencia entre los trabajadores del continente sobre la necesidad de unirse. En México, Vicente Lombardo Toledano también realizó un llamado a la unidad obrera, colaborando activamente en promover la instalación de un Congreso Obrero Latinoamericano, con el objeto de hacer cumplir el pacto.

Palabras clave

Conferencia Americana del Trabajo, unidad obrera, Vicente Lombardo Toledano, Congreso Obrero Latinoamericano.

Abstract

This article examines a little known event in the labor history of Latin America. In January 1936, two meetings held in Santiago de Chile –with the presence of several labor leaders from American countries– discussed the main problems the working class faced in the continent. The workers gathered in Santiago signed a pact, hitherto unpublished, to raise awareness among workers of the continent on the need to unite. In Mexico, Vicente Lombardo Toledano also made a call for workers' unity, collaborating actively in promoting the installation of a Latin American Labor Congress, in order to enforce the covenant.

Key words

American Conference of Labour, working workers' union, Vicente Lombardo Toledano, Latin American Labor Congress.

---

Recibido/Received

18 de enero, 2013

Aprobado/Approved

4 de marzo, 2013

# El pacto por la unidad obrera continental: sus antecedentes en Chile y México, 1936<sup>1</sup>

Patricio Herrera González

## Introducción

Este artículo examina un acontecimiento poco conocido de la historia obrera de América Latina. En enero de 1936, dos reuniones celebradas en Santiago de Chile con presencia de dirigentes obreros de varios países de América, particularmente del sur, discutieron los principales problemas laborales, socioeconómicos y políticos que afectaban a la clase trabajadora en el continente. El diagnóstico fue uno: la inexistencia de la unidad obrera en la región no colaboraba en frenar los abusos de los “patrones” y era imposible exigir mejores garantías sociales y laborales a los Estados sin una

<sup>1</sup> La consulta en los archivos de México fue posible gracias a una estancia de investigación, entre los meses de septiembre a noviembre de 2012, en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, financiada por la Beca Teixidor que me otorgó su Consejo Interno. Agradezco al doctor Iván Escamilla González por todas las gestiones administrativas que facilitaron mi trabajo y al doctor Álvaro Matute por las orientaciones en el transcurso de la investigación. También quiero reconocer la colaboración del personal de la biblioteca “Manuel Orozco y Berra”, de la Dirección de Estudios Históricas del INAH, quienes apoyaron mi búsqueda de información en los documentos microfilmados del RGASPI. Al personal y directivos de la Universidad Obrera de México, particularmente a los compañeros del Fondo Histórico Lombardo Toledano, quienes cooperaron con mucha dedicación en mis requerimientos durante la consulta de su archivo documental, de carteles y fotografías. A los compañeros del equipo de investigación histórica y de la biblioteca del Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, en México, D. F., vaya también mi reconocimiento por su diligente proceder. Me proporcionaron los materiales documentales y bibliográficos disponibles en el Centro, los cuales fueron muy útiles para ampliar mis perspectivas. Por último, agradezco a los dictaminadores anónimos sus comentarios, los cuales me permitieron reflexionar y precisar el contenido de la investigación.

gran estructura sindical continental. Los obreros reunidos en Santiago firmaron un pacto, mínimamente registrado por la historiografía obrera, para hacer conciencia entre los trabajadores del continente sobre la necesidad de unirse. En México, Vicente Lombardo Toledano, reconocido dirigente de los trabajadores, también realizó un llamado a la unidad obrera continental, colaborando activamente en promover la instalación de un Congreso Obrero Latinoamericano, con el objeto de hacer cumplir el pacto.

Las relaciones continentales e internacionales de este pacto por la unidad obrera proporcionan antecedentes importantes para comprender las acciones y perspectivas del movimiento obrero latinoamericano, en un periodo que está definido por una crisis del orden internacional, un cuestionamiento al liberalismo y el ascenso de los totalitarismos.

La información analizada en su conjunto exhibe las conexiones de sur a norte que existieron entre varios dirigentes y sus organizaciones sindicales, donde las fronteras territoriales e ideológicas no fueron un impedimento para alcanzar los objetivos propuestos. Un tópico interesante fue el interés de las organizaciones internacionales, como la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y la Internacional Comunista (IC), por influir en la planificación del Congreso Obrero Latinoamericano, enviando correspondencia, visitas de funcionarios o emisarios, en algunos casos secretos, con órdenes precisas de facilitar acuerdos entre sindicatos y partidos políticos, específicamente entre los afiliados al comunismo.

Identificar las vinculaciones internacionales del movimiento obrero latinoamericano es un aspecto sustancial, considerando la apertura de archivos nacionales y extranjeros, privados y públicos, en la última década. El Archivo de la Oficina Internacional del Trabajo, en Ginebra; el Archivo Estatal Ruso de la Historia Social y Política (RGASPI), *Sección México y América Latina*, microfilmado y conservado en la biblioteca “Manuel Orozco y Berra” de la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); el Fondo Histórico Vicente Lombardo Toledano, en la Universidad Obrera de México; El Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, en México, D. F., donde se conserva la biblioteca personal de Lombardo Toledano, son parte de los acervos que están proporcionando un conocimiento nuevo, que complementarán las descripciones y explicaciones establecidas y ajustarán seguramente nuestros marcos interpretativos. En este trabajo damos cuenta de

esas nuevas fuentes disponibles. Con ello se pretende superar, en parte, las explicaciones exclusivamente nacionales, que identifican las continuidades y rupturas de las historias obreras con las trayectorias políticas y económicas de cada país.

### La Conferencia Americana del Trabajo en Chile<sup>2</sup>

En el marco de la XIX sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra en el mes de junio de 1935, Fernando García Oldini,<sup>3</sup> delegado gubernamental de Chile en la OIT, formuló una invitación a los delegados para celebrar una Conferencia Americana del Trabajo en Santiago, capital del país andino. El propósito, según lo expresado por García Oldini, era “examinar la posibilidad de que la Conferencia Internacional del Trabajo se reúna en Chile para discutir no sólo las cuestiones de importancia universal, sino que también cuestiones regionales como las condiciones de los trabajadores agrícolas, los usos creativos de los trabajadores y la aplicación de la seguridad social”.<sup>4</sup> Dicha propuesta generó consenso entre todos los representantes americanos, por lo que se aprobó su materialización el 21 de junio de 1935 en la sesión número 72 del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.<sup>5</sup> Una vez

<sup>2</sup> Para un conocimiento más específico sobre la relación entre los obreros y la Primera Conferencia Americana del Trabajo, véase Patricio Herrera González, “La primera conferencia regional del trabajo en América: su influencia en el movimiento obrero, 1936”, en Fabián Herrera León y Patricio Herrera González (coord.), *América Latina y la Organización Internacional del Trabajo. Redes, cooperación técnica e institucionalidad social, 1919-1950*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2013, p. 179-219.

<sup>3</sup> Fernando García Oldini (1896-1965), abogado de profesión, se dedicó a la política y la diplomacia. Fue ministro del Trabajo en dos breves períodos, durante el segundo mandato de Arturo Alessandri Palma (1932-1938) y en el gobierno de Gabriel González Videla (1946-1952). En Ginebra fue delegado diplomático de Chile en la Sociedad de Naciones, particularmente en la OIT, donde adquirió experiencia en el área del derecho laboral. Fungió como presidente de la XXXVIII Conferencia Internacional del Trabajo en 1955.

<sup>4</sup> Fernando García Oldini, “Discussion du rapport du directeur”, *Informations Sociales*, Ginebra, n. 13, 24 junio 1935, p. 426.

<sup>5</sup> Carta de Harold Butler, Director de la Oficina Internacional del Trabajo, al gobierno de Chile, Ginebra, 12 de julio de 1935, en Conferencia del Trabajo de los Estados de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo, *Actas de las sesiones*, Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 1936, p. XV-XVII.

acordada la realización de la conferencia, el gobierno de Chile y la organización internacional se encargaron de convocar a todos los países americanos, puntualizando que en dicha reunión continental era fundamental la presencia de delegaciones tripartitas (gobierno, patrones y obreros) y consejeros técnicos, siendo los delegados los únicos con derecho a voto.

La Primera Conferencia del Trabajo de los Estados de América se efectuó entre el 2 y 14 de enero de 1936, en Santiago.<sup>6</sup> A ella asistieron delegados de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. A pesar de que muchas delegaciones presentaron ausencias de representantes en alguna de las tres partes, ello no fue obstáculo para que, en las catorce sesiones, se presentaran discusiones de importancia en materias de seguridad social; condiciones laborales en las actividades económicas donde participaban mujeres y niños; situación de campesinos e indígenas en relación con el salario, las condiciones sociales y sindicalización; como también cuestiones particulares, tales como la alimentación de los obreros, la inspección de autoridades en el cumplimiento de la legislación laboral o la persecución a los dirigentes obreros por organizar sindicatos o federaciones obreras.

La experiencia de la Primera Conferencia Americana del Trabajo resultó ser una oportunidad para aproximar las posiciones patronales y obreras, fortaleciéndose el carácter mediador del Estado. En el caso de la

6 En algunas investigaciones recientes sobre la Internacional Comunista y América Latina existen imprecisiones cuando se refieren a la Primera Conferencia Americana del Trabajo, denominación explicitada tanto en las actas de la Conferencia como en la documentación existente en el archivo de la OIT, en Ginebra. Esta precisión no es menor, pues al identificar la conferencia con el Panamericanismo se puede inducir a interpretaciones desvinculadas del contexto histórico. En el trabajo de Lazar Jeifets, Víctor Jeifets, Peter Huber, *La Internacional Comunista y América Latina, 1919-1943. Diccionario biográfico*, Ginebra, Instituto de Latinoamérica de la Academia de las Ciencias (Moscú) e Institut pour l'Histoire du Communisme (Ginebra), 2004, se menciona que la Conferencia se realizó en diciembre de 1935, denominándose como Congreso Latinoamericano del Trabajo y Conferencia Panamericana del Trabajo, p. 175 y 184; Daniela Spenser, “*Unidad a toda costa*”. *La Tercera Internacional en México durante la presidencia de Lázaro Cárdenas*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2007, la nombra Conferencia Panamericana del Trabajo y la sitúa en diciembre de 1935, p. 196; Olga Ulianova y Alfredo Riquelme (eds.), *Chile en los archivos soviéticos, 1922-1991*, Santiago, Dibam, 2009, v. II, la identifican como la Conferencia Panamericana de Trabajo y puntualizan que se desarrolló en diciembre de 1933, p. 395.

OIT fue la primera ocasión para organizar una conferencia regional del trabajo y salir del espacio europeo. Ello permitió observar a distintas escalas problemas laborales, económicos y culturales, que en algunos casos particulares se diferenciaban bastante de lo conocido por sus directores, funcionarios y técnicos. Los representantes de la Oficina Internacional del Trabajo comprendieron la relevancia de la reunión en Chile y por eso no dudaron en promover otras conferencias americanas en años posteriores pues, en parte, el continente fue un espejo que les mostró la lejanía o la cercanía en el cumplimiento de sus objetivos primordiales, como organización internacional, la procuración de justicia social y paz universal para garantizar el entendimiento entre los pueblos.

La dirigencia obrera del continente tuvo conciencia de que la posguerra y la aguda crisis económica del año 1929 habían transformado sus repertorios de lucha y los mecanismos de presión hacia la clase patronal y el Estado. También supo que la negociación y el ascenso escalonado de sus demandas exigían compromisos distintos en sus bases, pues para alcanzar nuevos derechos laborales y consolidar los garantizados por la legislación era necesario cumplir las normas y deberes consensuados con los patrones y arbitrados por funcionarios y técnicos del Estado, prestando sus servicios en los departamentos u oficinas del Trabajo.<sup>7</sup> Fue necesario que los obreros se instruyeran y participaran activamente de las discusiones en las asambleas, ya no se podía garantizar la acogida de sus demandas socio-laborales exclusivamente con una numerosa manifestación o con la confrontación y la agitación. El testimonio de Guillermo Polo Medrano, obrero peruano, nos ofrece con meridiana claridad las nuevas cualidades de la lucha obrera:

Hay quienes equivocan la posición del obrero en este Certamen del Trabajo. Creen que por el hecho de ser obrero deben esgrimir su arma de combate en forma de agresión. Los que tal piensan se hallan en

<sup>7</sup> Sobre los departamentos u oficinas del trabajo y sus funciones técnicas, económicas, sociales y políticas existen escasos estudios en América Latina. Sus aportes fueron fundamentales para aproximar las particularidades de la realidad laboral a los poderes ejecutivo y legislativo, como también a los sectores patronales y universitarios. Al respecto, para el caso de Argentina y Chile, véase Mirta Lobato, “Historia de las instituciones laborales en Argentina: una asignatura pendiente”, *Revista del Trabajo*, n. 4, enero-noviembre 2007, p. 145-154; Juan Carlos Yáñez, *La intervención social en Chile 1907-1932*, Santiago, RIL Editores/Programa de Estudios y Documentación en Ciencias Humanas, 2008.

**situación equivocada; la evolución del correr de estos tiempos enseña al obrero a culturizarse, a instruirse ampliamente, para defender sus derechos con amplio conocimiento de causa. Mientras esto no suceda, fracasaremos de hecho; mas opino que sólo así puede conseguir triunfos que plasmen el avance de la civilización.<sup>8</sup>**

**Las nuevas condiciones en las posiciones obreras y patronales, favorables para ampliar los derechos y exigir el cumplimiento de los deberes, no estuvieron exentas de abusos y excesos hacia la clase trabajadora. Hubo gobiernos que no titubearon en corromper su propia legislación laboral o patrones que, coludidos con los funcionarios de los departamentos del Trabajo, desconocieron los contratos de trabajo, prolongaron reiteradamente los horarios de las faenas o disminuyeron un monto de salario en forma arbitraria.**

**La jornada de ocho horas fue la primera conquista de la clase proletaria, hito recordado por todos los trabajadores del mundo, año tras año, en el día del trabajo. La Convención de Washington de 1919, sobre la duración de la jornada laboral, fue ratificada en las décadas de 1920 y 1930 por una mayoría de los países del continente y tipificada en las codificaciones laborales nacionales. Sin embargo, los industriales hacían trabajar a sus obreros diez, doce y hasta catorce horas. Inclusive en muchos países latinoamericanos el trabajo agrícola no fue sujeto a horario, llegando a existir casos, como el de las telefonistas rurales, muy extremos por cierto, donde sus jornadas de trabajo se extendían por veinticuatro horas. Otros oficios –tales como peluqueros, mozos, veladores, telegrafistas, enfermeros– excedían las doce o más horas de tiempo en sus desempeños. Se trató de una falla en la ley, principalmente por el insuficiente número de inspectores del trabajo que no daba cuenta del cumplimiento estricto de la norma. Pero también existió un desacato como resultado de una experiencia acumulada de abusos, que no tenían sanción legal y administrativa por la autoridad competente. En no pocos casos la jornada de ocho horas fue una utopía y, a diario, los obreros aceptaban una jornada mayor sin aumento de salario, apremiados por la necesidad. Rosendo Naula, obrero ecuatoriano, visitando una de las tantas fábricas de la ciudad de Guayaquil, en cierta ocasión constató:**

<sup>8</sup> Intervención de Guillermo Polo Medrano (obrero peruano, Asamblea de Sociedades Unidas), delegado obrero, 8 de enero de 1936, Santiago de Chile, *Actas, op. cit.*, p. 137.

que había infelices asalariados que entraban a las 6 de la tarde y salían a las 6 de la mañana. El jornal medio de los obreros que han hecho una labor de 12 horas es de 3 sueldos, o sea, 30 centavos de dólar. Sin embargo, hay mujeres y niños que ganan hasta 30 centavos de sueldo al día, es decir, 3 centavos de dólar. La forma más corriente de remunerarlos es computando la labor diaria a tanto por unidad. Por ejemplo, a tantos centavos por cada metro de tela. Naturalmente, las tarifas se arreglan de tal manera que el obrero se agota materialmente para alcanzar a ganar algo que por lo menos le permita nutrirse él y los suyos. Este sistema es llamado “pago al destajo”. Salta a la vista que con el pago al destajo obtienen además los patrones la ventaja de que sean los propios obreros los que reclamen por la propia prolongación de la jornada de ocho horas. En otro caso no alcanzarían a ganar ni para desayunarse.<sup>9</sup>

Al problema de la extenuante jornada laboral se sumaron otros como el trabajo nocturno, que si bien estaba consagrado por la ley en las fábricas de alimentos, aun regulando sus condiciones de funcionamiento, se realizó en las más precarias condiciones higiénicas, atentatorias, a menudo, para la salud de los propios consumidores. La situación más compleja se vivió en las panaderías de México, Chile, Argentina, Uruguay o Colombia, donde fue prohibido trabajar de noche, luego de una larga lucha de los obreros para conquistar ese derecho. Sin embargo, el trabajo se desarrolló igual y en forma clandestina. Lo peor de la situación fue que los obreros de las panificadoras eran parte del problema, pues la mayoría de ellos, por temor a perder sus empleos, toleraba la imposición de los patrones.<sup>10</sup>

El trabajo de las mujeres y de los niños, cuyas limitaciones y prohibición fueron ampliamente contempladas en los convenios de la OIT y ratificadas por los gobiernos, fue otra lacra de la organización social de estos años. Muchas madres obreras y su prole estaban entregados a un estado oprobioso y vivían en una angustiosa miseria. Muchos niños proletarios

<sup>9</sup> Rosendo Naula (obrero ecuatoriano, Sociedad de Empleados de Guayaquil), delegado obrero, 7 de enero de 1936, Santiago de Chile, *Actas, op. cit.*, p. 109.

<sup>10</sup> Véanse los trabajos de Juan Carlos Yáñez, “Por una legislación social en Chile: el movimiento de los panaderos (1888-1930)”, *Historia*, v. 41, n. 2, 2008, p. 495-532; Florencia Gutiérrez, “De panaderos y panaderías: condiciones de trabajo y conflictividad laboral a finales del siglo XIX en la ciudad de México”, *Secuencia*, n. 66, 2006, p. 9-34.

experimentaron la soledad, el abandono y el maltrato; no pocos perdieron su infancia y esperanzas de un mejor porvenir en los campos desolados o entre el polvo del vidrio y del tabaco. En Chile, por ejemplo, más de 400 niños, menores de 16 años, trabajaban en la fábrica de cristalerías.<sup>11</sup>

Los trabajadores rurales fueron también uno de los grandes problemas que interpeló a las organizaciones obreras de cada una de las naciones del continente. El campesinado, en su mayoría indígena, compartió la misma explotación laboral y desgarradora miseria en los ingenios de Cuba y del Perú, en los cafetales de Brasil y Costa Rica, en las haciendas colombianas y mexicanas o en las sementeras de Argentina y Chile; fue el mismo “sier-vo, aplastado” implacablemente siempre contra la tierra. Estadísticas no existieron, pues los trabajadores campesinos estaban al margen de toda investigación. Trabajaban de sol a sol, su alimentación fue un poco de harina de cebada, frijoles y patatas, y sus habitaciones, unas chozas de paja en donde dormían sobre la tierra.

El único medio por el cual tanto los campesinos como los indígenas comenzaron a ser incluidos y considerados en el debate público fue a través de su organización, pero sus sindicatos fueron obstaculizados de mil maneras por los patronos, con la indiferencia cuando no con la complicidad de los propios gobiernos. Luis Solís Solís, obrero chileno, en su calidad de secretario general de la Confederación Nacional de Sindicatos de su país, conoció de cerca los levantamientos campesinos de Ránquil y Lonquimay,<sup>12</sup> localidades del sur de Chile que concentraban un contingente numeroso de trabajadores indígenas de origen mapuche. Al respecto puntualizó:

El Gobierno de Chile ha ratificado un convenio sobre sindicalización de los trabajadores de la tierra: pero las autoridades han dado instrucciones a sus funcionarios para oponerse a todo intento de organización campesina. Por este camino, se ha llegado al crimen: no hace aun dos

<sup>11</sup> Jorge Rojas Flores, *Los niños cristaleros: trabajo infantil en la industria. Chile, 1880-1950*, Santiago, Dibam, 1996.

<sup>12</sup> Para profundizar en las condiciones y consecuencias de los levantamientos, véase los trabajos de Jaime Flores, *Un episodio en la historia social de Chile: 1934. Ranquil. Una revuelta campesina*, tesis para obtener el grado de *magister artium* en Historia, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, 1993 (inédita); Olga Ulianova, “Levantamiento campesino de Lonquimay y la Internacional Comunista”, *Estudios Públicos*, n. 89, verano 2003, p. 173-233.

años que los parceleros de Lonquimay fueron diezmados en forma im- placable.

Así, humillados, hambrientos, embrutecidos, agonizan los cam- pesinos chilenos [sufriendo] la misma tragedia de todos los campos de América. Para ellos, parias, todos los días traen igual dolor, igual des- esperanza.<sup>13</sup>

Si bien esta cruda realidad se replicó en varias localidades del continente, no se puede desestimar el avance sustancial que existió en la orga- nización de la sociedad laboral. Gran parte de los países del continente, hacia el año 1936, había firmado los convenios internacionales con la OIT. Según el artículo 19, párrafo V, de la Constitución del organismo interna- cional, los miembros deberían presentar las convenciones en el término de un año a las autoridades a quienes competía el asunto con el objeto de que las transformaran en leyes o de que tomaran medidas de otra clase. Las 49 convenciones adoptadas por la OIT se refirieron a la duración del trabajo y al descanso semanal, el paro forzoso y el servicio de colocación, la protec- ción de las mujeres y de los niños, el trabajo marítimo, la protección de los trabajadores agrícolas, la higiene industrial, los seguros sociales, la protec- ción de los emigrantes, los salarios mínimos y el trabajo forzado.

Los dirigentes obreros de Latinoamérica comprendieron la relevan- cia de la firma de estos convenios, por parte de sus respectivos gobiernos. El delegado obrero de Venezuela, Luis Yépes, presente en la Primera Con- ferencia Americana del Trabajo, se expresó positivamente por estas perspec- tivas. Al presentar su punto de vista subrayó: “Mi aspiración más ardiente, como representante de la Federación Obrera Venezolana, es la de corres- pondar con una franca cooperación de solidaridad fraternal a la consecu- ción de fines prácticos que se traduzcan en realidades fecundas para las clases trabajadoras de nuestra América”.<sup>14</sup>

<sup>13</sup> Intervención de Luis Solís Solís, delegado obrero chileno, 4 de enero de 1936, Santiago de Chile, *Actas, op. cit.*, p. 65.

<sup>14</sup> Intervención de Luis Yépes, delegado obrero venezolano, 8 de enero de 1936, Santiago de Chile, *Actas op. cit.*, p. 141. Al respecto hubo varias alocuciones de los delegados obreros, presentes en la Conferencia Americana del Trabajo, que se manifestaron en esta misma direc- ción, aunque esbozaron críticas a los gobiernos por su falta de control sobre el cumplimiento de las resoluciones de la OIT. Consultense las intervenciones de Rafael Burgos, delegado

El consenso, la negociación y la colaboración fueron aproximando la relación capital-trabajo, aunque con resultados dispares. Aún así se volvió una práctica que tuvo cada vez un número mayor de adherentes e interlocutores. Vale recordar que la IC, dentro del mismo periodo que vengo refiriendo, resolvió en su VII Congreso, de 1935, adoptar todas las medidas necesarias para concretar la unidad sindical multiclassista y también por la definición y organización de los frentes populares aglutinantes de la clase trabajadora y de todos aquellos grupos o sectores de la sociedad que se pronunciasen como antifascistas y antiimperialistas, siendo éstas las principales resoluciones políticas impuestas por la IC en el contexto mundial del avance del fascismo. Fue en ese preciso momento que la vía reformista del sindicalismo latinoamericano se yuxtapuso al camino de la revolución y a la lucha de clases frontal, pues creemos que el complejo escenario internacional condicionó a las fuerzas obreras y sociales para garantizar los derechos laborales y sociales conquistados, defenderse de la intromisión de la “quinta columna” en el continente y demandar a los Estados por una protección social ante la inminente guerra mundial y la amenaza del potencial monopolio de Estados Unidos. La realidad política exigía responsabilidad de los dirigentes obreros, no había espacio para proclamar la revolución. Bajo estas nuevas coordenadas, la convergencia de las posiciones comunistas, socialistas, radicales y liberales en la región y la formación de una sindical latinoamericana poderosa no era improbable, más cuando al menos desde finales de los años 1920 existió un llamado continental, en varias asambleas y congresos obreros, para unificar a las fuerzas proletarias sin los tutelajes estadounidenses o europeos.<sup>15</sup>

---

obrero de Colombia, 7 de enero de 1936, *Actas*, *op. cit.*; Rosendo Naula, delegado obrero de Ecuador, 7 de enero de 1936, Santiago de Chile, *Actas*, *op. cit.*, p. 112-113; José Cosío, delegado obrero de Cuba, 7 de enero de 1936, Santiago de Chile, *Actas*, *op. cit.*, p. 121; Polo Medrano, delegado obrero de Perú, Santiago de Chile, *Actas*, *op. cit.*, p. 135.

<sup>15</sup> Al respecto hubo proyectos y debates muy interesantes. Véanse Vicente Lombardo Toledano, *La Doctrina Monroe y el movimiento obrero*, México, Talleres Linotipográficos La Lucha, 1927; Ricardo Melgar Bao, “Un neobolivarianismo antiimperialista: la Unión Centro Sud Americana y de las Antillas (USCAYA)”, *Políticas de la Memoria*, Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas, Buenos Aires, n. 6-7, verano 2006-2007, p. 149-164; Daniel Kersfeld, “La Liga Antiimperialista de las Américas: una construcción política entre el marxismo y el latinoamericanismo”, *Políticas de la Memoria*, Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas, Buenos Aires, n. 6-7, verano 2006-2007, p. 143-148;

## El “mensaje al proletariado” de América Latina

El gobierno del general Lázaro Cárdenas designó a los diplomáticos Carlos Peón del Valle (secretario de la Embajada en Chile) e Ignacio Cienfuegos y Camus (embajador en Chile) como delegados del gobierno a la Conferencia Americana del Trabajo, quienes tuvieron una destacada participación en las sesiones de la conferencia, exponiendo con respecto a la tenencia de la tierra y el trabajo de mujeres y niños.<sup>16</sup> Aunque la OIT señalaba expresamente que las delegaciones a las conferencias debían ser tripartitas (gobierno, patrones y obreros) en Santiago de Chile no se presentaron delegados patronales y tampoco hubo delegados obreros provenientes de México. Vicente Lombardo Toledano,<sup>17</sup> dirigente de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), planteó la necesidad de enviar un delegado obrero, manifestando que desde el mes de septiembre de 1935 las “organizaciones obreras” del país habían solicitado al “Departamento del Trabajo” designar a un representante, más cuando la política socio-laboral de la administración de Cárdenas era en favor de los obreros y campesinos.<sup>18</sup> El dirigente mexicano reconoció, en forma privada, después de la realización de la Conferencia, que fue Emilio Portes Gil, presidente del Partido Nacional Revolucionario (PNR), quien influyó en el gobierno para no enviar un delegado obrero, “en vista de la agitación internacional sobre el izquierdismo de México, éste es el hombre que quiere dar la impresión que la cosa no es tan grave”, afirmaba Lombardo Toledano en una conversación sostenida con un representante de la Confederación Sindical Latinoamericana (CSLA) en febrero de 1936.<sup>19</sup>

Alexandra Pita, *La Unión Latino Americana y el Boletín Renovación. Redes intelectuales y revistas culturales en la década de 1920*, México, El Colegio de México/Universidad de Colima, 2009; Alexandra Pita y Carlos Marichal (coord.), *Pensar el antiimperialismo*, México, Universidad de Colima/El Colegio de México, 2012.

<sup>16</sup> *Actas, op. cit.*, p. XXIV.

<sup>17</sup> Vicente Lombardo Toledano (1894-1968), mexicano, abogado de profesión, considerado uno de los intelectuales más destacados del país, tuvo importantes experiencias como dirigente sindical, político e intelectual.

<sup>18</sup> Vicente Lombardo Toledano, “La Conferencia Internacional del Trabajo de Santiago de Chile, México”, 25 de diciembre de 1935, Fondo Histórico Lombardo Toledano (en adelante, FHLT), id. 16231, leg. 270.

<sup>19</sup> Lovsky, alias Godoy, a la Confederación Sindical Latinoamericana, México, 10 de febrero de 1936, Archivo Estatal Ruso de la Historia Social y Política, Rossiiskiy Gosudarstvennyi Arxiv

El dirigente mexicano reconoció la importancia de la Conferencia en Chile, pues tal como lo apuntaba desde 1919 en que se realizó en Washington la primera reunión que instauró la Organización Internacional del Trabajo no se había vuelto a congregar en el continente un importante número de delegados para “estudiar los problemas de la clase trabajadora”.<sup>20</sup> Si bien existieron antecedentes en los Congresos Panamericanos –Santiago de Chile (1923), La Habana (1928) y Montevideo (1933)– donde se promovieron iniciativas para estudiar las condiciones en que se hallaban los trabajadores y la necesidad de crear organismos particulares para cumplir con estos propósitos, en la práctica no tuvieron resultados útiles.

Ante la ausencia de representantes obreros mexicanos en la Conferencia Americana del Trabajo, Lombardo Toledano envió una extensa carta abierta al proletariado del continente, representados por los delegados obreros que se reunirían a discutir las condiciones laborales, sociales y materiales de la clase trabajadora del continente (véase anexo 2). En la misiva valoró la iniciativa de la OIT para comprometer un mejoramiento en la legislación social de los trabajadores asalariados y las firmas de convenios internacionales. Sin embargo, el líder mexicano estuvo consciente de que el problema primordial a superar para permitir la garantía de esos derechos laborales y sociales de manera permanente, inclusive ampliándolos, era la unificación del proletariado continental. Al respecto puntualizaba que la “lucha apoyada en la ley es más fácil y más eficaz que la lucha al margen de la ley. La unificación de la legislación obrera servirá también para la unificación en la acción sindical y en la acción política”.<sup>21</sup> Por eso fue pragmático a la hora de definir sus prioridades sindicales y políticas:

---

Sotsial'noi y Politicheskoi Istorii (en adelante, RGASPI), fondo 495, serie 10, exp. 327, MP-48.1. El nombre de Witold Antonovich Lovsky fue Mendel Nusenovich Mijrovsky (1894-1938). Hasta ahora no disponemos de una fuente gubernativa que indique la ausencia de representantes obreros en la conferencia. Existen registros oficiales sobre las relaciones con la OIT y la realización de la Conferencia Americana del Trabajo. Al respecto, véase Genaro Vázquez, *La obra económico-social de la actual administración que preside el C. general Lázaro Cárdenas*, México, Departamento del Trabajo, 1936; Genaro Vázquez, *Memoria, presentada por el jefe del Departamento del Trabajo al H. Congreso de la Unión, 10. de septiembre de 1935*, México, Departamento del Trabajo, Talleres Gráficos de la Nación, 1936.

<sup>20</sup> Vicente Lombardo Toledano, “La Conferencia Internacional del Trabajo de Santiago de Chile, México, 25 de diciembre de 1935”, FHLT, id. 16231, leg. 270.

<sup>21</sup> *Idem*.

El problema más importante para la clase trabajadora no es el de la legislación social, sino el de su unificación eficaz y urgente [...]. No es preciso que los trabajadores todos piensen del mismo modo, que todos sustenten la misma doctrina política, que todos opinen igual respecto de las características de la sociedad futura; no es menester un común denominador ideológico para intentar la defensa colectiva de sus intereses: basta con un programa mínimo de acción, con un programa igual para todos, que garantice sus derechos fundamentales. Libertad de asociación profesional; libertad de reunión y de manifestación públicas; libertad de la expresión de las ideas, libertad de prensa, derecho de huelga; derecho a la tierra para los campesinos; salarios humanos; seguros contra el paro y contra los riesgos profesionales; [...] respeto para los partidos políticos de la clase obrera y campesina; mantenimiento del régimen político del sufragio universal y del voto secreto.<sup>22</sup>

El dirigente mexicano consideró que ese programa común y mínimo debía procurar asegurar las libertades fundamentales de los individuos y sus organizaciones sindicales y políticas. A nuestro entender, por esa razón Lombardo Toledano se preocupó de la política internacional antes que de la legislación social, pues si Occidente hacia los años 1930 tuvo la amenaza de una ideología que quebró la libertad y la equidad en el trabajo, entonces esa suerte la podían correr todos. De ahí que en primer lugar estuviese la unidad obrera regional, para impedir la amenaza totalitaria del fascismo, sólo así se conseguiría, a ojos de él, una mejor sociedad de derechos sociales, políticos y económicos.

Al analizar con mayor atención el mensaje de Lombardo Toledano, creemos que, según su posición política, era importante ratificar la legislación laboral y social a nivel continental, y que sólo se garantizaba su aplicabilidad en la medida en que los obreros dispusieran de organizaciones sindicales nacionales fuertes, coordinadas por una confederación de alcance regional, concesionadoras de sus derechos y libres para manifestarse en contra de los abusos de patrones y gobernantes.

22 Vicente Lombardo Toledano, “Mensaje al proletariado de la América Latina”, *El Universal*, México, D. F., 1º de enero de 1936.

El enfoque de Lombardo Toledano fue otra forma de entender el universalismo de la “justicia social”, defendido por la OIT. Para el dirigente obrero mexicano en la región se había impuesto el universalismo de la explotación y el sometimiento.<sup>23</sup>

Al igual que Lombardo Toledano, otros dirigentes obreros de la región, en el marco de las sesiones de la Conferencia Americana del Trabajo, manifestaron coincidencia con sus planteamientos. Al respecto, Rosendo Naula, obrero ecuatoriano, llamó a la unidad obrera, puntuizando que los enemigos, internos y externos, de la clase obrera sólo se derrotarían si existía “la fuerza de un único y potente puño proletario”.<sup>24</sup>

El dirigente José Cosío, delegado obrero de Cuba e integrante de la Unión de Rezagadores de La Habana, manifestó su intención de trabajar junto a los obreros del continente en cooperación con el Estado y los industriales para alcanzar el progreso moral, social y económico del proletariado. Al finalizar su intervención, en la sexta sesión de la Primera Conferencia Americana del Trabajo, señaló: “Termino formulando sinceros votos por la solidificación de las organizaciones obreras de este continente y por el preciso acercamiento que permitan al íntimo conocimiento de nuestros problemas en el aspecto común que éstos posean”.<sup>25</sup>

La clase obrera venezolana, representada por el delegado Yepes, se manifestó dispuesta a seguir luchando dentro del ambiente de cooperación, entre las fuerzas políticas y productivas, en procura de obtener aún mayores ventajas en el mejoramiento general de las condiciones de trabajo y de vida en los obreros. Yepes reafirmó su compromiso con la unidad obrera de la región, puntuizando que los obreros de Venezuela cooperarían e interverdrían “con su voto o con sus sugerencias en todos los propósitos que tiendan a favorecer y elevar la vida y el espíritu de los trabajadores de América”.<sup>26</sup>

Luis Solís, dirigente obrero chileno, realizó el llamado más entusiasta para lograr la unidad del proletariado latinoamericano. Incluso postuló la

<sup>23</sup> *Idem*.

<sup>24</sup> Intervención de Rosendo Naula, delegado obrero de Ecuador, 7 de enero de 1936, Santiago de Chile, *Actas, op. cit.*, p. 112-113.

<sup>25</sup> Intervención de José Cosío, delegado obrero de Cuba, 7 de enero de 1936, Santiago de Chile, *Actas, op. cit.*, p. 121.

<sup>26</sup> Intervención de Luis Yepes, delegado obrero venezolano, 8 de enero de 1936, Santiago de Chile, *Actas, op. cit.*, p. 142.

independencia de los modelos sindicales del continente con respecto a los europeos y estadounidense, indicando que los obreros de esta parte del hemisferio estaban en condiciones, con sus propios medios, de construir un sindicalismo sin emular los modelos foráneos. Al concluir su discurso, subrayó: “creemos que los trabajadores latinoamericanos están llamados a impulsar el movimiento obrero internacional [...] de franco combate por un régimen social y económico superior, basado en la socialización de los medios de producción, y hacia una democracia efectiva, una democracia proletaria”.<sup>27</sup>

Como se puede advertir, el lenguaje de los delegados obreros fue equivalente en forma y contenido, de ahí que las expectativas sobre la unidad proletaria continental hayan concitado un consenso unánime, tanto en la urgencia como en los principios, entre los representantes obreros presentes en la Conferencia Americana del Trabajo.

En el marco de la Conferencia, hubo también un profundo rechazo de los delegados obreros a la iniciativa de formar un Instituto Interamericano del Trabajo.<sup>28</sup> Las conferencias panamericanas en La Habana (1928) y en Montevideo (1933) habían estudiado la iniciativa y se pretendía aprobar la propuesta en la Conferencia Panamericana de Lima, en 1938. La iniciativa había sido presentada por la delegación mexicana en Montevideo,<sup>29</sup> como resultado de un diagnóstico sobre los limitados alcances que tenía la labor de la Oficina Internacional del Trabajo en América, que se manifestaba en la ausencia de una perspectiva regionalista sobre la situación laboral y social y un apego irrestricto a los moldes europeos para resolver las cuestiones “universales” de la “justicia social”.

Las nuevas orientaciones administrativas, económicas y políticas de Harold Butler, director de la Oficina Internacional del Trabajo y sucesor de Albert Thomas –director fundador–, el ingreso de Estados Unidos a la

27 Intervención de Luis Solís, delegado obrero chileno, 4 de enero de 1936, Santiago de Chile, *Actas, op. cit.*, p. 67.

28 Al respecto existe una investigación inédita de Juan Carlos Yáñez Andrade, “El trabajo en el debate panamericano (1933-1936)”, presentando como artículo a la revista *Relaciones* y que se publicará en los próximos meses. Agradezco al autor haberme facilitado el manuscrito.

29 Véase Manuel Sierra, *Méjico y la Conferencia de Montevideo*, México, Imprenta de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1934; Departamento del Trabajo, *La obra social del presidente Rodríguez*, México, Talleres Gráficos de La Nación, 1934.

OIT, en 1934, y la política exterior del gobierno del general Lázaro Cárdenas, influyeron para que la propuesta del Instituto Interamericano del Trabajo perdiere peso. Por eso es que la Primera Conferencia Americana del Trabajo, promovida con entusiasmo por Harold Butler, fue un escenario favorable para acrecentar los intercambios entre la OIT y América, siendo esta conferencia una nueva forma de orientar las reuniones internacionales de la Organización Internacional, tomando en cuenta la situación regional sin por ello demeritar los objetivos universalistas.<sup>30</sup> También influyó que los obreros latinoamericanos sentían desconfianza de la Unión Panamericana, pues conocían muy bien su obra, principalmente económica, al servicio del imperialismo norteamericano. La organización interamericana, a juicio de los obreros, estaba viciada en su origen, pues se encontraba subordinada a la política del Departamento de Estado. Los delegados de los trabajadores fueron categóricos en señalar que el proyecto del Instituto Interamericano del Trabajo perseguía fines antagónicos a sus intereses. Rosendo Naula sintetiza el parecer de los delegados obreros afirmando que la fundación del instituto “crearía un peligro mayor para las organizaciones sindicales”.<sup>31</sup>

### El pacto de los dirigentes obreros reunidos en Chile

Vicente Lombardo Toledano, al igual que otros dirigentes del movimiento obrero del continente, recibió un telegrama de la CSLA para asistir a una reunión de dirigentes, particularmente del Cono Sur, a realizarse en Santiago de Chile aprovechando la presencia de los delegados obreros que concurrirían a la Conferencia Americana del Trabajo.<sup>32</sup> La convocatoria de la CSLA tuvo como objetivo discutir la situación laboral y económico-social de los trabajadores del continente y establecer las primeras iniciativas para

<sup>30</sup> Genaro Vázquez, jefe del Departamento del Trabajo, apoyaba “calurosamente” la apertura de la OIT para celebrar una conferencia regional del trabajo en suelo americano, síntoma, según Vázquez, de una búsqueda de mejores medios para “fomentar el progreso social”. Véase Genaro Vázquez, *Memoria, op. cit.*, p. 92-94.

<sup>31</sup> Intervención de Rosendo Naula, delegado obrero ecuatoriano, 7 de enero de 1936, Santiago de Chile, *Actas, op. cit.*, p. 112.

<sup>32</sup> Telegrama de Miguel Contreras a Vicente Lombardo Toledano, Montevideo, noviembre de 1935, FHLT, id. 15913, leg. 269. Contreras señala explícitamente que la realización de la Conferencia Americana del Trabajo, en Santiago de Chile, podía “ser aprovechada ampliamente lucha por legislación obrera y para pasos decisivos unidas [sic]”.

organizar un congreso obrero latinoamericano.<sup>33</sup> De hecho la CSLA realizó un informe sobre la Conferencia del Trabajo, organizada por la OIT, identificando una serie de problemas laborales, sindicales y sociales que, a juicio de los observadores enviados por la CSLA, eran el resultado de una falta de aplicación por parte del poder ejecutivo de los convenios suministrados por la OIT, además de no disponer de una apropiada organización administrativa y los medios necesarios para ejecutar sus funciones, pasando por alto los excesos de los “capitalistas”.<sup>34</sup>

Elías Lafertte,<sup>35</sup> miembro del Partido Comunista de Chile (PCCH), en su autobiografía puntualizó que, a consecuencia de la persecución política en su país, partió en el mes de febrero de 1935 a Buenos Aires. Ahí colaboró activamente con otros dirigentes obreros de Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile en el organismo directivo de la CSLA. En diciembre de ese año, según el testimonio de Lafertte, la CSLA resolvió enviar a tres observadores, un argentino (Miguel Contreras), un uruguayo de apellido Martínez (en realidad se trató del venezolano Ricardo Martínez) y a él a la Conferencia Americana del Trabajo, convocada por la OIT para enero de 1936. Lafertte reconoce que la participación de varios dirigentes obreros en la conferencia motivó la presencia de ellos en Chile, pues la CSLA quería denunciar la “real situación existente en América” y contribuir a mejorar la “suerte de los

33 Lovsky, alias Godoy, a la Confederación Sindical Latinoamericana, México, 10 de febrero de 1936, RGASPI, fondo 495, serie 10, exp. 327, MP-48.1.

34 Confederación Sindical Latinoamericana, *El cumplimiento de la legislación en la República Argentina: en relación con la aplicación de los convenios y recomendaciones aprobadas por la Oficina Internacional del Trabajo*, Santiago, CSLA-Imp. Gutenberg, 1936, p. 58. Los observadores fueron: secretario general CSLA, Miguel Contreras; secretario de la FOCh, Elías Lafertte; miembro del Secretariado del Caribe A. Montes (en realidad fue Ricardo Martínez –alias Arturo–, Montes, Juárez, Amadeo, Rolito, Enrique, Soto, Suárez, Ricky, miembro del PC de Venezuela, véase Lazar Jeifets, Víctor Jeifets, Peter Huber, *La Internacional Comunista y América Latina*, *op. cit.*, p. 198-199; Jorge Arrate y Eduardo Rojas, *Memoria de la izquierda chilena*, Santiago, Ediciones B, 2003, v. 1, cap. III; Olga Ulianova, “Desvelando un mito: emissarios de la Internacional Comunista en Chile”, *Historia*, n. 41:1, 2008, p. 143); asesor técnico, doctor Faustino E. Jorge. Según el informe se privilegió la realidad argentina para exemplificar la aplicación de las Convenciones de Ginebra, considerando el desarrollo industrial y la organización sindical, visiblemente mejor estructurados que los otros países del continente. Agradezco al historiador Juan Carlos Yáñez Andrade, especialista en las redes y asistencias técnicas entre la OIT y América Latina, por indicarme la existencia de esta fuente.

35 Al respecto, véase Elías Lafertte, *Vida de un comunista*, Santiago, 1957, p. 273-274.

trabajadores de toda la América Latina”.<sup>36</sup> Además, el objetivo fue hacer converger las posiciones de las fuerzas obreras del continente para acordar los procedimientos que permitiesen alcanzar la unidad de los trabajadores en una gran organización sindical.

Lombardo Toledano, ante la planificación del Congreso Nacional de Unificación Proletaria (CNUP), que tuvo como objetivo formar un frente popular y la unidad sindical mexicana, y considerando la oposición abierta del grupo de Fernando Amilpa a su liderazgo, decidió permanecer en el país para controlar la situación.<sup>37</sup>

En Santiago de Chile, según las referencias indicadas por Vicente Lombardo, al margen de las sesiones oficiales de la Conferencia Americana del Trabajo, un grupo de obreros, particularmente de Sudamérica, convocados por la CSLA, comprometieron sus esfuerzos en la misma dirección del mensaje abierto que envió el dirigente mexicano a los delegados obreros presentes en dicha instancia internacional. Este “pacto por la unidad de los trabajadores de América” fue firmado por los dirigentes obreros: Francisco Pérez Leirós, Pedro Chiarante y Antonio Sánchez (Argentina); Elías Lafertte, Luis Solís Solís, Juan Díaz Martínez e Isidoro Godoy (Chile); Felipe Ortiz (Bolivia); Rafael Burgos (Colombia); Mario Masi (Paraguay); Arturo Freire y José Lazarraga (Uruguay), y Rosendo Naula (Ecuador); quienes decidieron reunirse con el firme propósito de luchar por la unidad de los trabajadores de América Latina.<sup>38</sup>

36 Confederación Sindical Latinoamericana, *El cumplimiento*, op. cit., p. 4.

37 Lovsky, alias Godoy, a la Confederación Sindical Latinoamericana, México, 10 de febrero de 1936, RGASPI, fondo 495, serie 10, exp. 327, MP-48.1.

38 Este pacto y sus firmantes no había sido dado a conocer por las investigaciones del movimiento obrero latinoamericano. Siempre existieron sólo señalamientos al respecto, de hecho Mario Garcés y Ricardo Melgar Bao son los únicos investigadores que presentaron una síntesis de los puntos acentuados por los dirigentes obreros en su documento. Al respecto véase Mario Garcés, *Movimiento obrero en la década del treinta y el Frente Popular*, tesis para optar al grado de licenciatura en Historia, Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, 1985, p. 115; Ricardo Melgar, *El movimiento obrero latinoamericano. Historia de una clase subalterna*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, p. 333. Incluso en algunos investigadores hubo dudas de su existencia, como también de la reunión sostenida por los dirigentes obreros en Chile. El pacto se dio a conocer originalmente en el diario *La Opinión*, Santiago de Chile, 15 de enero de 1936, y posteriormente se publicó en Francisco Pérez Leirós, *El movimiento sindical de América Latina*, Buenos Aires, Imprenta “La Vanguardia”, 1941, p. 55-56.

El pacto firmado por los delegados obreros fue simple y definitorio (véase anexo 1). El diagnóstico de la realidad que experimentaban los trabajadores fue unánime. Segundo los dirigentes no existían condiciones laborales y socioeconómicas dignas. Los contratos de trabajo en la mayoría de los países eran arbitrarios. La legislación laboral en varios países se podía considerar avanzada, pero la falta de regulación y control por parte de la autoridad pública la convirtió en inoperante en las relaciones laborales que se desarrollaban cotidianamente en fábricas, talleres o en las diversas actividades económicas realizadas por los trabajadores para procurarse el sustento, tal como lo describieron con detalle, durante las sesiones de la Conferencia Americana del Trabajo, los delegados obreros, entre ellos Naula, Solís, Burgos, Yepes, Medrano y otros.

El compromiso de los dirigentes, firmantes del pacto, acentuó la necesidad de concretar una organización sindical continental única y fuerte, capaz de contrarrestar las decisiones económicas de la clase patronal y de sensibilizar a los administradores de los Estados para planificar políticas públicas que proporcionaran soluciones estructurales ante las precarias condiciones laborales, sociales y sindicales de los trabajadores del continente. También se acusaba la falta de conciencia por parte de los propios trabajadores, que estaban entregados, en no pocos casos, al sometimiento, la explotación y la persecución.

La firma de este pacto por la unidad de los trabajadores del continente proporciona nuevos antecedentes para comprender las orientaciones y acciones que emprendieron dirigentes y organizaciones obreras en la región, en un periodo de crispación política internacional, señalamientos sobre la incapacidad del liberalismo para sostener y garantizar el progreso y el ascenso inexorable del fascismo y el nazismo. El contenido del pacto exhibe un reconocimiento explícito de las frágiles condiciones laborales y sociales de los obreros y campesinos. Aunque existió un avance en materia de legislación laboral en el continente reconocido por los delegados obreros y la propia OIT, no fue suficiente para garantizar mejores condiciones en el trabajo y en los salarios. El diagnóstico de los representantes obreros reunidos en Santiago ante los conflictos geopolíticos en Europa hizo temer un retroceso de las conquistas laborales, incluso se pensó en un deterioro de las condiciones sociales del proletariado, de ahí que los delegados comprometieran un pacto de unidad sindical, política y antifascista a nivel continental.

Al concluir la reunión, con la firma del pacto de unidad, el 14 de enero de 1936, los dirigentes obreros volvieron a sus respectivos países con la misión de promover entre las organizaciones obreras la preparación de un congreso obrero latinoamericano, con el propósito de alcanzar la unidad obrera.

Después de la firma del pacto y de la clausura de la Primera Conferencia Americana del Trabajo, Rosendo Naula, luego de visitar Buenos Aires y Montevideo, fue detenido por la policía, generando una gran conmoción diplomática y sindical. Luego de unos días Naula fue liberado, sin quedar claro el motivo de su detención, aunque probablemente haya tenido que ver con sus fuertes críticas a los gobiernos de la región. Similar experiencia aconteció con Luis Solís Solís y Elías Lafertte, quienes fueron detenidos en Santiago los primeros días de febrero de 1936, luego de una prolongada huelga de los trabajadores ferroviarios, lo que derivó en una fuerte represión del gobierno de Alessandri Palma.

En el caso de Luis Solís, su detención fue cuestionada por las organizaciones obreras de varios países, pues se consideró como represalia por denunciar la negligencia de la administración alessandrista para ocuparse de los problemas de la clase trabajadora.<sup>39</sup>

La situación de Lafertte fue más compleja, dado su ingreso al país en forma ilegal. Luego de pasar por varias cárceles de Santiago, siendo sometido a extensos interrogatorios y torturas, fue trasladado al puerto de Antofagasta junto al obrero Víctor González. Ahí se les comunicó que el gobierno los sentenciaba a una pena de extrañamiento en México. El traslado a tierras mexicanas demoró un par de días por la ictericia diagnosticada a Lafertte.<sup>40</sup> A finales del mes mayo de 1936 Elías Lafertte y Víctor González llegaban al puerto de Mazatlán. Ahí fueron recibidos por un delegado obrero

39 Carta de Lovsky, alias Ambrosetti, a Tomba, México, 13 de mayo de 1936, RGASPI, fondo 495, serie 17, exp. 3, MP-48.1. En la Conferencia Internacional del Trabajo de 1936, realizada en Ginebra, se denunciaron estos hechos por parte de los delegados obreros de México. Al respecto también existe una referencia en Jill Jensen, “From Geneva to the Americas: the International Labor Organization and Inter-American Social Security Standards, 1936-1948”, *International Labor and Working-Class History*, n. 80, otoño 2011, p. 225. Tomba o Tómbola, también conocido como Vargas, Córdoba, fueron los alias de Miguel Contreras (1898-1987), argentino, nacido en Córdoba, dirigente comunista de la CSLA.

40 Carta de Lovsky, alias Juan, probablemente a la CSLA, México 15 de mayo 1936, RGASPI, fondo 495, serie 10, exp. 327, MP-48-1.

de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) para posteriormente continuar su viaje a la capital.<sup>41</sup> En la ciudad de México fueron recibidos por Vicente Lombardo Toledano, secretario general de la CTM, y los dirigentes del Partido Comunista Mexicano (PCM) Valentín Campa y Miguel Ángel Velasco.

Elías Lafertte estuvo hasta marzo de 1937 en México. En todo ese tiempo colaboró activamente al interior de la CTM, promoviendo la unidad de los trabajadores mexicanos y dado sus contactos con dirigentes de América del Sur, particularmente de la CSLA y los partidos de izquierda, colaboró junto a Vicente Lombardo Toledano en la convocatoria del Congreso Obrero Latinoamericano. También participó en varios mítines que se desarrollaron en los estados del país junto a dirigentes de los trabajadores mexicanos, defendiendo la causa de la República Española o la unidad de la recién creada CTM. Asistió como invitado de primera fila a las celebraciones del aniversario de la Revolución mexicana, el 20 de noviembre, transmitiendo el saludo de los trabajadores chilenos al pueblo mexicano. Durante la ceremonia conoció a destacadas personalidades de la República Española, como Marcelino Domingo y Félix Gordón Ordás, este último embajador de España en México, quien fue un incansable defensor de su régimen en suelo mexicano y colaboró activamente con distintos comités de ayuda al interior de México y otras latitudes para dar refugio y acogida a los españoles que llegaban al continente.<sup>42</sup> El dirigente chileno, conmovido por esta situación, se animó a formar parte de los comités de ayuda a la República Española, siendo reconocida su labor años más tarde por la organización mexicana Federación de Organismos de Ayuda a los Republicanos Españoles (FOARE), en un homenaje realizado en la ciudad de México, durante el mes de mayo de 1944.<sup>43</sup>

La situación para el movimiento sindical durante gran parte del año 1936 no estuvo exenta de problemas, tales como la detención de dirigentes

<sup>41</sup> Carta de Lovsky, alias Godoy, a Tómbola, México, 10. de junio de 1936, RGASPI, fondo 495, serie 17, exp. 3, MP-48.1.

<sup>42</sup> Véase Lafertte, *Vida, op. cit.*, p. 285-288.

<sup>43</sup> FHLT, id. 33786, leg. 556, e id. 33808, leg. 556, fechados el 12 y 13 de mayo de 1944, respectivamente. Documentos que invitan a un “sencillo homenaje” al presidente del “Comité Hispano-Chileno de ayuda al pueblo español” y senador Elías Lafertte, el cual se realizó el 17 de mayo de 1944, por su solidaridad y colaboración con los refugiados españoles.

obreros y la infiltración de los sindicatos. La iniciativa de realizar una Conferencia Interamericana de la Paz, en Buenos Aires, en diciembre de 1936, convocada por el presidente Franklin Delano Roosevelt, nuevamente alentó las sospechas en el movimiento obrero latinoamericano, que presentaba una creciente inquietud por las amenazas imperialistas en el continente. Aunque ya estaba en marcha el programa del New Deal, se temió que una nueva guerra mundial provocase el monopolio exclusivo del capitalismo estadounidense en el continente, lo que se anticipaba como una agudización en la dependencia económica y política de las naciones latinoamericanas. Vicente Lombardo, visiblemente conmovido por la futura conferencia, expresó su desconcierto ante una eventual expansión del poderío estadounidense, temiendo que por imposición de su vecino los países del continente se retiraran de la Sociedad de Naciones y fundaran una liga de Naciones Americanas.<sup>44</sup> La unidad de los trabajadores era una tarea irrenunciable, y a eso se apostó en los años siguientes por la mayoría de los dirigentes obreros firmantes del pacto en Chile.

### El cierre de un primer ciclo

Luego de las reuniones en Chile, Vicente Lombardo Toledano fue quien lideró las comunicaciones con las dirigencias sindicales de América Latina. Incluso mantuvo contactos con dirigentes de Estados Unidos y Canadá, para convocar al máximo número de delegaciones al congreso obrero continental, aludiendo en cada carta, telegrama o mensaje al compromiso sognado en Chile, tal como lo realizó contemporáneamente la CSLA.<sup>45</sup> ¿Por qué

44 Vicente Lombardo Toledano, “Los peligros de una Liga de Naciones Americanas”, *El Universal*, México, D. F., 29 de abril de 1936.

45 En el año 1936 fueron varias las comunicaciones que hubo entre Vicente Lombardo Toledano y sus más entusiastas colaboradores para organizar el Congreso Obrero Latinoamericano. Entre ellos se cuentan, Lovsky (polaco), Miguel Contreras, Nicolás Repetto, Enrique Dickmann, Benito Marianetti, Francisco Pérez Leirós (argentinos), Elías Lafertte, Salvador Ocampo, Bernardo Ibáñez (chilenos). Entre la documentación que da cuenta de estas comunicaciones podemos señalar: Lovsky, alias Henry, México, 5 de mayo de 1936, RGASPI, fondo 495, serie 10, exp. 327, MP-48.1 (carta dirigida probablemente a la CSLA); Lovsky, alias Henry, a Tómbola, México, 26 de mayo de 1936, RGASPI, fondo 495, serie 17, exp. 3, MP-48.1; Lovsky, alias Godoy, a Tómbola, México, 8 de mayo de 1936, RGASPI, fondo 495, serie 17, exp. 3, MP-48.1; Vicente Lombardo Toledano, “Mensaje al proletariado de los Estados Unidos de Norteamé-

Lombardo Toledano, que no fue a Chile, se convirtió precisamente en el líder protagónico de la unidad obrera continental? Creemos, que son varios los aspectos que convergen para garantizar su preeminencia por sobre otros dirigentes de la región. Seguramente fundar y presidir la CTM, en febrero de 1936, con un número superior al millón de obreros afiliados;<sup>46</sup> disponer del patrocinio del gobierno de Lázaro Cárdenas para fortalecer la unidad de la clase obrera y campesina; contar con la aprobación de los jerarcas del comunismo internacional, Dimitrov y Losovsky, para que el dirigente mexicano articulara a las fuerzas obreras del continente, dado su reconocimiento como militante del marxismo internacional;<sup>47</sup> poseer una destacada trayectoria como intelectual y dirigente sindical, que se manifestó en una amplia red de amistades a nivel americano e internacional que forjó en sus viajes a naciones de Europa, la Unión Soviética y por gran parte de América; y por último, la política del New Deal, que buscó bloquear la penetración del fascismo en el continente. La fórmula de la unidad obrera continental fue aprobada tácitamente por el gobierno de Franklin D. Roosevelt, lo que permitió los desplazamientos del dirigente mexicano por América, así como sus comunicaciones para celebrar un Congreso Obrero Latinoamericano, con el objetivo de consagrar la unidad obrera pactada en Chile.

En la medida que fueron pasando las semanas, la preparación de la reunión obrera fue concitando el interés de numerosas organizaciones sindicales de la región, particularmente de Argentina, Uruguay, Chile, Cuba, Colom-

---

rica”, *Futuro*, mayo de 1936; Vicente Lombardo Toledano, “Carta de la CTM a las centrales sindicales de América Latina”, México, D. F., septiembre de 1936 en Vicente Lombardo Toledano, *Obra histórico-cronológica*, México, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales Vicente Lombardo Toledano, 1996, t. III, v. 4, p. 348-354.

46 Moisés Poblete, *El movimiento obrero latinoamericano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1946, p. 269.

47 Hay que acentuar que Vicente Lombardo Toledano entre los meses de julio y octubre de 1935 visitó varias naciones de Europa y la Unión Soviética, justo en momentos que se realizaba el VII Congreso de la IC. Durante las sesiones del Congreso se entrevistó con Dimitrov, Losovsky y otros dirigentes del comunismo internacional. También tuvo reuniones con Hernán Laborde (PCM) para planificar el CNUP en México. Para aproximarse a su experiencia en la Unión Soviética, véase Vicente Lombardo Toledano y Víctor Villaseñor, *Un viaje al mundo del porvenir. Seis conferencias sobre la URSS*, México, Universidad Obrera, 1936; los manuscritos conservados en el FHLT, leg. 265 y 267. Para una descripción e interpretación del viaje, véase el trabajo de Daniela Spenser, “El viaje de Vicente Lombardo Toledano al mundo del porvenir”, *Desacatos*, n. 34, septiembre-diciembre 2010, p. 77-96.

bia y Ecuador, pero también de organizaciones internacionales, como la Oficina Internacional del Trabajo,<sup>48</sup> la CSLA y la Federación Sindical Internacional (FSI). El pacto fue aludido en cada comunicación, telegrama y carta que sostuvieron los dirigentes, incluso contribuyó a superar las diferencias dogmáticas, acentuando que la unidad obrera continental no podía postergarse.

Los acontecimientos sociales y políticos en México fueron facilitando las gestiones para alcanzar los objetivos de la unidad de los trabajadores. La fundación de la Universidad Obrera, los primeros días de febrero de 1936, fue un primer paso para consolidar la unidad y defensa del proletariado mexicano. Desde sus aulas se proyectó la formación de una vanguardia de los trabajadores, portadores de las “ideas que han de presidir el mundo futuro”.<sup>49</sup> Este centro de estudios fue considerado un espacio de reflexión sobre la realidad nacional e internacional. Incluso el líder sindical pensó que la congregación de los obreros en sus patios era la antesala “para marchar perfectamente de acuerdo, porque tengo la convicción de que [...] la Universidad Obrera de México no es más que un paso que se anticipa unos cuantos días a la unidad definitiva del movimiento proletario”.<sup>50</sup> Lombardo Toledano reconoció que la Universidad Obrera de México realizaría una gran labor, muy potente, favoreciendo la conciencia nacionalista, pero no “patriotera, no snobista, no formal: de fondo, revolucionaria de verdad, porque tratamos de darle patria a quienes no la tienen todavía, y hacer que la enseña nacional, la bandera tricolor, pueda hermanarse definitivamente en el esfuerzo y en el anhelo, a la bandera roja del proletariado”.<sup>51</sup>

Al constituirse el CNUP, la semana del 19 al 26 de febrero de 1936, su asamblea discutió y enfatizó la necesidad de concretar la unidad obrera continental. Las condiciones internacionales y las demandas obreras comprometidas en el pacto, tales como jornadas laborales legales, pago de salario acorde al costo de la vida y protección social, estaban proporcionando una

<sup>48</sup> Al respecto, véase Patricio Herrera González, “Vicente Lombardo Toledano: nexo entre los obreros latinoamericanos y la OIT”, *Trabajadores*, Universidad Obrera de México, n. 91, 2012, p. 23-28.

<sup>49</sup> Discurso de Vicente Lombardo Toledano en la inauguración de la Universidad Obrera de México, pronunciado el 8 de febrero de 1936, en *Testimonios de nuestro tiempo, CTM 1936-1941*, México, 1981, t. I, p. 83.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 85.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 86.

convergencia de intereses sindicales y políticos entre los dirigentes de los trabajadores de la región, que procuró promover una convocatoria inédita del poder en la clase proletaria. Los autoritarismos experimentados en Brasil, Paraguay, Bolivia, Argentina, Nicaragua y Guatemala fueron motivo de preocupación en los dirigentes obreros mexicanos. Se hablaba del fascismo de Vargas en Brasil, la amenaza de la sedición y el anticomunismo en Argentina, Chile y Perú. Eran tiempos inciertos y por eso los llamados desde el CNUP no se hicieron esperar: “Creada la central sindical única de México es preciso que este poderoso número de trabajadores inicie los trabajos necesarios para procurar la unificación de los trabajadores sindicalizados de la América Latina”.<sup>52</sup>

Los temores ante la reacción imperialista estadounidense y la oposición al gobierno de Lázaro Cárdenas de los partidarios de Plutarco Elías Calles fueron una fuente de preocupación que detonó la necesidad de congregar a todas las agrupaciones obreras, intelectuales, periodísticas e industriales para reafirmar su compromiso con los ideales revolucionarios y la defensa del gobierno cardenista:

Llegará el momento, camaradas, en que el proletariado de nuestro país, que representa la poderosa Confederación que acabamos de organizar, denuncie a todos los que en alguna forma, participando directa o indirectamente con el gobierno de Cárdenas tratan de establecer en nuestro país una dictadura de tipo burgués, con tendencia a una organización fascista que pudiera vincularse a otras de los países latinoamericanos [...]. No vamos a establecer la dictadura del proletariado; no vamos a estar haciendo demagogia u ofrecimientos, como esta gente cree que podemos hacerlo; vamos a robustecer la conciencia de la masa oprimida.<sup>53</sup>

Méjico sintió, como tantas otras veces, las amenazas de sus vecinos del norte, a los que debió sumarse en esos momentos los fundados temores

<sup>52</sup> Resolución del segundo congreso de la CGOCM para asistir al Congreso Nacional de Unificación Proletaria, 19 de febrero de 1936, en Vicente Lombardo Toledano, *Obra histórico-crónica*, *op. cit.*, t. III, v. 4, p. 61.

<sup>53</sup> Discurso de Vicente Lombardo Toledano, pronunciado al clausurarse los trabajos del Congreso Nacional de Unificación Proletaria, 24 de febrero de 1936, en *Testimonios*, *op. cit.*, t. I, p. 61-65.

hacia sus camaradas del sur. Puede afirmarse que la situación de las organizaciones sindicales de toda América Latina fue inestable y que sólo la unión de todas las agrupaciones podía salvarlos de “nuevas privaciones y de otras etapas de grandes sacrificios”, puntualizaban algunos dirigentes obreros mexicanos.<sup>54</sup>

Al quedar formada la CTM su asamblea constituyente acordó convocar a un congreso a todos los trabajadores de América Latina, para formar con ellos un amplio frente sindical internacional que lucharía por la unidad de los obreros en cada centro de trabajo, en cada rama de la producción y de los servicios, en cada país y a lo largo del continente. Al respecto, se reconoció que el movimiento obrero mexicano “pondrá todo lo que esté de su parte para lograr la unidad internacional del movimiento del proletariado organizado [...] luchará, organizada y sistemáticamente, hasta eliminar todos los obstáculos que estorben la obtención de sus objetivos”.<sup>55</sup>

Entre el 5 y 8 de septiembre de 1938 se reunieron en la ciudad de México las delegaciones obreras para participar en el Congreso Obrero Latinoamericano. Éste fue la culminación de un largo proceso que se inició en enero de 1936, cuando los delegados obreros y observadores presentes en la Primera Conferencia Americana del Trabajo al margen de las sesiones oficiales decidieron comprometer su dedicación, con apoyo de la CSLA e interés de la Oficina Internacional del Trabajo y la FSI, por conquistar la unidad obrera continental, la cual se vio materializada cuando el 8 de septiembre de 1938 se fundó la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL),<sup>56</sup> cuya dirección recayó en forma unánime en el dirigente mexicano Vicente Lombardo Toledano y cuyos estatutos consideraron como columna vertebral de su gestión los seis puntos pactados en Chile.

54 Propuesta presentada por Vicente Lombardo Toledano, Salvador Rodríguez L. y Francisco Breña al Congreso Nacional de Unificación Proletaria el 24 de febrero de 1936, en *Testimonios*, *op. cit.*, t. I, p. 53.

55 Estatutos de la Confederación de Trabajadores de México, en *Testimonios*, *op. cit.*, t. I, p. 66-80.

56 Para situar la importancia de la CTAL en la historiografía, véase Patricio Herrera González, “La Confederación de Trabajadores de América Latina en la historiografía obrera, 1938-1963”, *Cuadernos de Historia*, n. 36, primer semestre de 2012, p. 85-117; Patricio Herrera González, “La Confederación de Trabajadores de América Latina, una historia por (re)significar, 1938-1963”, *Secuencia*, n. 86, mayo-agosto de 2013, p. 195-218.

### Anexo 1

#### Pacto por la unidad de los trabajadores de América<sup>57</sup>

Reunidos en Santiago de Chile el 14 de enero de 1936, los militantes sindicales que suscriben, venidos como delegados oficiales y observadores a la Conferencia Americana del Trabajo, han considerado la situación por que atraviesa el proletariado de América, que carece de una organización sólida por incomprendión de sus intereses de clase explotada y por la falta de unidad de acción de los organismos obreros, y, por la tanto, han resuelto:

Dirigirse a todos los trabajadores del continente americano, exhortándolos a trabajar por conseguir la unidad en el orden nacional para lograr la materialización de sus propósitos.

Al mismo tiempo, comprueban que el proletariado de América tiene problemas que le son comunes y que, a los fines de una pronta solución de los mismos que satisfaga ampliamente los anhelos de la masa que sufre y trabaja, creen necesario abordar de inmediato las tareas indispensables para llegar a constituir cuanto antes una vigorosa organización continental de los trabajadores. También consideran indispensable la más estricta vinculación de los trabajadores que por este objetivo se comprometen a trabajar en sus respectivos países. Para atenuar la miseria que aflige al proletariado del continente, proponemos la lucha inmediata por las siguientes reivindicaciones:

- 1o. Defensa de las libertades democráticas (libertad de palabra, de reunión, de asociación, de prensa, derecho de huelga, etcétera).
- 2o. Jornada máxima de 40 horas semanales, sin disminución de salario.
- 3o. Elevación de los salarios.
- 4o. Estricto cumplimiento y ampliación de las leyes nacionales y convenios internacionales del trabajo. Por un seguro que proteja al obrero contra los riesgos del trabajo, enfermedad, invalidez, vejez, desocupación y muerte.
- 5o. Por la libertad de todos los presos políticos y sociales.
- 6o. Contra el fascismo y la guerra.

57 Santiago de Chile, 14 de enero de 1936.

## Anexo 2

Mensaje al proletariado de la América Latina<sup>58</sup>

Mañana debe reunirse en Santiago de Chile el primer congreso de los países americanos para estudiar los problemas relativos a la legislación del trabajo y a las condiciones en las que vive el proletariado del continente. La iniciativa para esa asamblea partió de un gobierno –el de Chile– y será patrocinada por el órgano de la política social de la Sociedad de las Naciones, la Organización Internacional del Trabajo. La clase trabajadora de América no ha intentado hasta hoy convocar a una convención con propósitos semejantes ni ha pensado discutir por sí misma, y para sí misma, con exclusión de los representantes del Estado y de la clase patronal, los graves problemas que la aquejan y las tareas de su acción futura.

Cualesquiera que sean los resultados del Congreso de Chile, aun admitiendo que todos los gobiernos de las naciones americanas se comprometan a adoptar las recomendaciones y los convenios acordados por las asambleas de la Conferencia Internacional del Trabajo, el problema más importante para la clase trabajadora no es el de la legislación social, sino el de su unificación eficaz y urgente. El panorama de América es trágico: en los Estados Unidos el ejército de los desocupados –que asciende a más de 10 000 000 de individuos– no disminuye; al alza relativa de los salarios en algunas ramas de la producción fue concomitante la elevación general de los precios, reduciendo la capacidad de consumo de los trabajadores con empleo; el reconocimiento oficial del derecho de los trabajadores para sindicalizarse y para exigir a los empresarios la celebración de contratos colectivos de trabajo ha provocado la multiplicación de los “sindicatos blancos”, de las uniones ficticias, que convierten en nugatorio el esfuerzo de los obreros con conciencia de clase y el propósito mismo de la política del gobierno; los códigos tendientes a proteger a los pequeños productores no sólo no han logrado quebrantar el poder de los grandes monopolios, sino que en muchos casos los han fortalecido; en general, el programa de la economía dirigida por el Estado, respetando el lucro del capital privado y la libre concurrencia –base y objeto del régimen económico y social del país– no sólo no ha tenido éxito, sino que, significando en cierto modo,

58 Vicente Lombardo Toledano, *El Universal*, México, D. F., 1º. de enero de 1936.

desde el punto de vista formal, la repulsa del método abstencionista del gobierno en los problemas sociales, que caracteriza la tradición histórica de la nación, la oligarquía de los grandes financieros señaló ese programa como inútil, demagógico e inconstitucional, hasta obtener de la Suprema Corte de Justicia un fallo contrario al intervencionismo del Estado, que el propio programa encierra, provocando la última de las represiones de la clase capitalista contra la masa obrera y campesina, consistente en una nueva reducción de salarios, en un aumento de la jornada de trabajo, en la abolición de la moratoria para el pago de los créditos hipotecarios que pesan sobre la mayoría de los pequeños y medianos agricultores, el empleo de los trabajadores libres lesionando los derechos de los sindicatos, el uso de esquiroles para romper las huelgas, y en otras medidas semejantes que han colocado al proletariado en una situación más angustiosa y precaria que antes de la crisis.

En México, en donde las promesas constantes de los caudillos y representantes accidentales del movimiento revolucionario iniciado hace un cuarto de siglo, que entrañan verdaderas necesidades populares de inaplazable resolución, no habían pasado de ser promesas, por la prevaricación de los mismos líderes políticos, al iniciar su labor progresista y honesta el actual presidente de la República, general Lázaro Cárdenas, cumpliendo los ofrecimientos de sus antecesores en el poder y atendiendo las quejas de la gran masa pobre y explotada que constituye el núcleo del país; los diversos sectores de la clase conservadora, unidos a los nuevos ricos de México, de origen revolucionario, han organizado una oposición sistemática a la realización del programa gubernamental —que en casi todos sus puntos significa sólo la observación fiel de las leyes—cuyos principales resultados han sido hasta hoy el asesinato de varios centenares de campesinos, representantes de las comunidades agrarias; la persecución feroz de los maestros rurales, mutilados bárbaramente muchos de ellos, atormentados otros, muertos los más en forma vil; la formación de “guardias blancas”, milicias particulares de los hacendados o de los propietarios industriales, que incendian las casas y destruyen los escasos bienes de los campesinos y de los obreros, atentan contra la vida de éstos y ultrajan el honor de sus mujeres, matan a los líderes, y siembran el terror de la comarca en que actúan; la organización de un grupo disciplinado y armado militarmente, conocido con el nombre de “Camisas Doradas”, de tipo francamente fascista, que

trata de extenderse por todo el país y que escoge en cada lugar, como directores, a los elementos más connotados como enemigos de la clase obrera; la rebelión de pequeños, pero numerosos grupos de fanáticos, en las regiones en donde el atraso cultural es mayor, que cometan depredaciones constantes en nombre de Cristo; y el fracasado intento de recobrar el poder por medio de la agitación política y del cohecho del ejército nacional, que encabezaron hace apenas tres semanas antiguos directores de la política, repudiados por el pueblo.

En Cuba –colonia de España primero, colonia yanqui después– el movimiento popular por la autonomía del país, a pesar de su heroísmo y del sacrificio de millares de sus mejores paladines, no ha podido triunfar hasta hoy por el apoyo descarado que le prestan a los gobiernos servidores del imperialismo, los usufructuarios del colonaje económico que caracteriza a Cuba, y por el gran silencio –es penoso confesarlo– con que el proletariado de la América Latina ha contestado a la tragedia de ese pueblo ejemplar.

En Guatemala sigue la noche que tiene a su pueblo sometido desde hace largos años en el terror, en la ignorancia, en la miseria, en la explotación más sordida, en la privación de todas las libertades y de todos los derechos cívicos, en el silencio de sepulcro que cubre todo el país y que entristece y desconcierta hasta a los más ardientes defensores del régimen capitalista que pasan sus ojos por este rincón del mundo.

En El Salvador, el hormiguero humano que forma su pueblo vive hoy, como ayer, en manos de las ocho familias propietarias del territorio nacional, con una ración alimenticia que lo desnutre y lo exaspera, pero que nada puede todavía contra el poder de los que detentan la riqueza pública, la fuerza armada y las relaciones internacionales. En Honduras, la vida económica, política, cultural, depende de las empresas norteamericanas que explotan los frutos tropicales. En Nicaragua, el poder corresponde a la Guardia Nacional, organizada, dirigida y sostenida por los yanquis. En Costa Rica, la vida de la comunidad oscila entre el monopolio del café –que detentan los ricos criollos– y la influencia económica y política que tiene en el país la zona del Caribe explotada por las empresas norteamericanas. En Panamá, la acción en favor de la autonomía nacional se mueve en una prisión de un metro cuadrado, sólidamente construida. Y para afirmar aún más la dependencia de esta región del continente respecto de los Estados

Unidos, Guatemala prosigue con empeño su vieja idea de formar la Unión Centroamericana, a la manera de un “sindicato blanco” que mayores servicios presta al patrón que los obreros libres, con la cooperación entusiasta de Nicaragua y de Panamá, con la simpatía incompleta de Honduras y con el descontento oculto de El Salvador y de Costa Rica, pero sin la oposición franca de nadie, con la indiferencia absoluta de las naciones sudamericanas, con el asombro doloroso de los pueblos de fracaso del régimen burgués. Pero como todo esfuerzo póstumo del que se siente vencido, es peligroso y de consecuencias gravísimas para la suerte inmediata del proletariado. La represión salvaje, el retroceso histórico que el fascismo representa, dentro del cómputo final de la evolución de la especie humana será sólo un periodo breve y oscuro, pero para esta generación y para las próximas puede significar el sacrificio de millones de seres y la tortura moral de todos los pueblos que caigan bajo sus garras.

Los países semicoloniales, como los de la América Latina, están expuestos a sufrir las consecuencias de un fascismo quizá peor que el de las naciones de gran desarrollo industrial: una (tiranía sangrienta, sin freno ni censura válida, al servicio del imperialismo urgido de concesiones ilimitadas para salvar sus propios conflictos, unida a una miseria pavorosa, parecida a aquellas hambres que soportaban los aborígenes de América en las épocas de grandes trastornos meteorológicos. La economía de los pueblos latinoamericanos es sencilla y frágil: depende de una serie de hilos telegráficos que mueven a distancia los dueños de las finanzas del mundo.

La suerte del proletariado de la América Latina está estrechamente ligada a la economía de cada país semicolonial. Ante el peligro común sólo la acción conjunta del proletariado puede salvar los destinos de América. No es preciso que los trabajadores todos piensen del mismo modo, que todos sustenten la misma doctrina política, que todos opinen igual respecto de las características de la sociedad futura; no es menester un común denominador ideológico para intentar la defensa colectiva de sus intereses: basta con un programa mínimo de acción, con un programa igual para todos, que garantice sus derechos fundamentales, Libertad de asociación profesional; libertad de reunión y de manifestación pública; libertad de expresión de las ideas; libertad de prensa; derecho de huelga; derecho a la tierra para los campesinos; salarios humanos; seguros contra el paro y contra riesgos profesionales; disolución de las milicias privadas o se-

mioficiales, al margen del ejército regular; respeto a la acción cívica de los trabajadores; respeto para los partidos políticos de la clase obrera y campesina; mantenimiento del régimen político del sufragio universal y del voto secreto.

Hoy comienza un nuevo año, cantaradas de la América Latina, que puede ser de consecuencias irreparables para nuestros pueblos y que será, ante todo, de una responsabilidad evidente para los que militamos en las filas del proletariado, y que no podemos eludir con ninguna clase de argumentos. Por encima de nuestras disputas intergremiales, de nuestros viejos resentimientos, de nuestras discrepancias de doctrina, de nuestros intereses creados, de nuestras perspectivas domésticas, de nuestros temores y nuestras esperanzas personales, están las quejas, los dolores, la angustia, la miseria, la abyección, las lágrimas de la gran masa blanca, cobriza y negra de nuestras veinte naciones, que exige un mínimo de bienestar físico y de alegría por la vida.

Atendamos a ese llamamiento cuya magnitud geográfica y cuya justificación no tiene igual en la historia. Reunámonos pronto a discutir el programa de nuestra defensa común. Seamos con el ejemplo servidores auténticos, desinteresados, rectos y viriles, del verdadero nacionalismo, del ideal socialista que descansa en la existencia de las patrias de proletarios libres y dignos del título de hombres.